



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LECRÍN

Administración

LISTADO DEFINITIVO ASPIRANTES Y COMPOSICION DEL TRIBUNAL PLAZA DE LIMPIADOR/A POR CONCURSO

LISTADO DEFINITIVO ASPIRANTES Y COMPOSICION DEL TRIBUNAL PLAZA DE LIMPIADOR/A POR CONCURSO

Que mediante Resolución de Alcaldía 2024-0166, se ha aprobado la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso de estabilización, referente a la convocatoria y proceso de Selección por Concurso de UNA plaza de LIMPIADOR/ A (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal –D.A. 6ª de la Ley 20/2021)

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
D ^a PILAR LUPIAÑEZ VALERO	***4300**
D ^a PILAR CARRILLO REDONDO	***4035**
D ^a ANA MARIA CHAVES LOPEZ	***5093**
D ^a PATRICIA RIOS QUIRANTES	***7024**
D ^a SONIA CHAVES LOPEZ	***5093**
D ^o ANTONIO MIGUEL TARIFA SANCHEZ	***5471**
D ^a MONSERRAT GUERRERO ROLDAN	***4744**
D ^a TRINIDAD LOPEZ GONZALEZ	***3652**

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa de Exclusion
D ^a AMPARO GUERRERO GARCIA	***8585**	No presenta la documentacion requerida Carnet de Conducir Tipo B

SEGUNDO.- Designar conforma la Base Sexta de dicha convocatoria el Tribunal calificador que estará entregado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: TITULAR: Dº Juan Miguel Linares Morales, funcionario del Ayuntamiento de Lecrín.

SUPLENTE: Dª Maria del Mar Navarro Ramos, Funcionaria Habilitada de Carácter Nacional del Ayuntamiento de Trevelez

SECRETARIA: TITULAR: Dª Cristina Escuderos Rodríguez De Guzmán, Funcionaria Habilitada de Carácter Nacional del Ayuntamiento de Lecrín.

SUPLENTE: Dª Maria Elena Sánchez Luque, Funcionaria Habilitada de Carácter Nacional del Ayuntamiento de Ventas de Huelma.

VOCALES: TITULAR: Dº Ramón Fernández Fernández, Funcionario Diputación de Granada.

SUPLENTE: Dº Antonio Linares Garcia, Funcionario Diputación de Granada.

TITULAR: Dª Maria del Mar Garnica Cardenas, Funcionaria Diputación de Granada.

SUPLENTE: Dª Pilar Única Sánchez, Funcionaria Diputación de Granada.

TITULAR: Dª Victoria Espejo Cano, Funcionaria Diputación de Granada.

SUPLENTE: Dº Andrés Moreno Pinilla, Funcionario Diputación de Granada.

TERCERA. Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de la Corporación, Sede Electrónica del Ayuntamiento, y Boletín Oficial de la Provincia.

CUARTO: Contra la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos los/as interesados/as podrán interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del acto, ante el mismo órgano que lo dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo contencioso administrativo de Granada, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 8 y 25 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La interposición del recurso potestativo de reposición impide la presentación del recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido de la desestimación presunta del recurso de reposición.

En Lecrín, a 28 de Octubre de 2024

Firmado por el Sr. Alcaldete-Presidente Dº Pedro Manuel Titos Martos